

RESOLUCIÓN

N° 1982/97

EXYTE. N° 14=05851/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 570

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

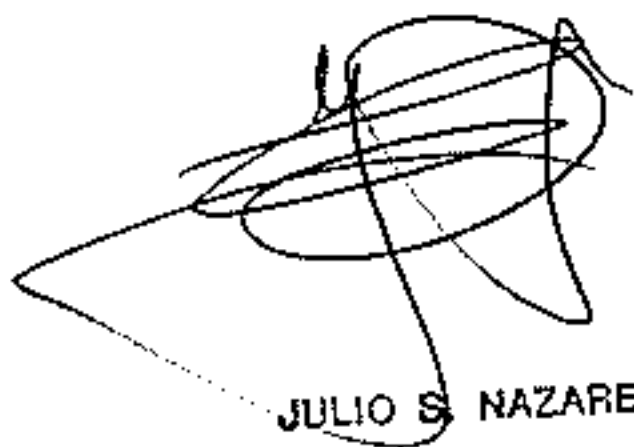
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital; durante el mes de julio de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 12/112.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 30.420.-) de la siguiente manera:
-\$ 10.140.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1997, y
-\$ 20.280.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-



JULIO S. NAZARENO